

**TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA  
COMUNIDAD VALENCIANA**



**FEBRERO 2018**

**Semana del 5 al 9**

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 5 de febrero (sigue los días 6,7 y 8).** Juzgan a los dos dueños de un club de playa de San Juan, y a otro hombre, acusados de traficar con cocaína en el establecimiento. Los hechos sucedieron en 2012 cuando, a partir de la entrada y registro al local por parte de los cuerpos policiales, se intervinieron diversas cantidades de droga. Tal y como mantiene la acusación pública, el tercer hombre era el encargado de suministrar la droga a los otros dos, que la vendían a terceros. El fiscal pide penas de entre cinco y siete años por tres delitos contra la salud pública.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Lunes, 5 de febrero.** Juzgan a un hombre acusado de violar a una prostituta en 2012 en Torrevieja. Según relata el fiscal en su escrito, el hombre contrató un servicio durante el que se quitó el preservativo, por lo que la mujer se negó a continuar. En ese momento, la agredió, la amenazó con una navaja y la obligó a mantener relaciones sexuales. La mujer pudo huir, aunque el acusado le robó el teléfono móvil y 170 euros. El fiscal pide una pena de once años y medio de prisión por un delito de agresión sexual y un delito de robo con violencia.

**Sección 7ª (Elche) . Hora: 10.00.**

**Martes, 6 de febrero.** Juzgan a una mujer acusada de quedarse con un premio de lotería, de un número al que jugaba

con otras tres personas desde hacía más de 15 años. La acusada compraba semanalmente 8 décimos del mismo número en una administración de Dénia, que repartía entre el resto de jugadores, en función del porcentaje en el que hubieran participado. En octubre de 2014 el número resultó premiado con 30.000 euros por décimo y uno de ellos, el de la fracción 5ª, fue agraciado con un premio especial de más de un millón de euros. Según mantiene el Ministerio Público, la acusada repartió de forma proporcional entre el resto de jugadores los décimos premiados con 30.000 euros, pero se quedó con el billete agraciado con el premio especial. El fiscal pide una pena de tres años de prisión por un delito de apropiación indebida.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 6 de febrero (sigue los días 7,8 y 9).** Un jurado popular juzga a un hombre acusado de matar a su pareja a golpes en la cabeza con una mancuerna. La pareja, que tenía un hijo, discutió en agosto de 2014 en su domicilio familiar de Orihuela. La víctima se fue a dormir y el acusado cogió una mancuerna, quitó los discos de pesas de un extremo y dejó los del otro. Posteriormente, fue hasta la habitación, golpeó a su mujer en la cabeza en repetidas ocasiones, y usó el arma para agredirla sexualmente. El fiscal pide una pena de más de 27 años por un delito de asesinato y un delito de agresión sexual.

**Tribunal del Jurado – Elche - Hora: 10.00.**

**Miércoles, 7 de febrero.** Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a un vigilante de seguridad como venganza por una agresión de este a su hermano, también acusado. El guardia estaba trabajando en un establecimiento de Alcoy cuando uno de los acusados se acercó a él con lo que parecía una pistola y le amenazó, por lo que el vigilante le golpeó para evitar que disparara. Minutos después acudió el hermano del primer agresor con un cuchillo de grandes dimensiones y se lo intentó clavar en el abdomen. La víctima puso el brazo para protegerse del ataque, por lo que el acusado le seccionó un nervio. La discusión inicial comenzó a consecuencia de un hecho anterior ocurrido en una carpa de las fiestas de Moros y Cristianos, en las que el vigilante había trabajado como portero. El fiscal pide para uno de los acusados una pena de ocho años y medio de prisión por un delito de tentativa de homicidio y para el otro acusado una pena de dos años de prisión por un delito de amenazas.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Miércoles, 7 de febrero.** Juzgan a un hombre acusado de agredir sexualmente de una menor de edad en Petrer. Los hechos sucedieron en 2016 cuando la víctima volvía a casa y el acusado, junto a un menor de edad, la abordaron, la llevaron a una zona apartada y la forzaron sexualmente en varias ocasiones. Cuando era el menor el que estaba agrediendo a la joven, de 16 años, el acusado vigilaba. El fiscal pide una pena de 29 años de prisión por tres delitos de agresión sexual.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 8 de enero.** Juzgan a dos mujeres acusadas de prostituir a una menor de edad, a la que pagaron el viaje desde Rumanía y engañaron con la promesa de un trabajo. La menor llegó a Alicante en 2004 y fue trasladada hasta un club de Gata de Gorgós, donde una de las acusadas le comunicó que debía ejercer la prostitución para devolver el dinero del viaje. Días después la trasladaron hasta otro establecimiento de Alicante, donde la otra acusada la coaccionó y agredió para que ejerciera la prostitución. A la niña le quitaron el pasaporte en cuanto llegó a Alicante y la mantenían encerrada en los respectivos establecimientos para evitar que escapara. El fiscal pide para cada una de las acusadas una pena de 13 años de prisión por un delito relativo a la prostitución y un delito de detención ilegal.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 8 de enero.** Juzgan a cuatro personas acusadas de traficar con droga, que fueron sorprendidas con más de cinco kilos de éxtasis. Los hechos comenzaron a partir de un seguimiento policial a dos de los acusados, que transportaron la droga en dos coches en noviembre de 2015 desde Murcia hasta Torrevieja, donde se encontraban las otras dos acusadas. Los hombres descargaron el MDMA, destinada a la venta a terceros, cuando fueron sorprendidos por los agentes. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de ocho años y medio de prisión por un delito contra la salud pública.

**Sección 7ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 8 de enero.** Juzgan a un hombre acusado de violar y maltratar a su expareja, también acusada por maltratarlo e insultarlo. La ex pareja, que tiene dos hijos, rompió su relación en 2013. Como explica el fiscal en su escrito de acusación, dos años después, el hombre obligó a su exnovia a mantener relaciones sexuales a la fuerza en tres ocasiones. También la agredió, la insultó y llegó a morderle el labio y un dedo. Durante la agresión, la mujer le metió la mano en la boca, le arañó la cara y le dio una bofetada. El fiscal pide para él una pena de 40 años de prisión por tres delitos de agresión sexual, dos delitos de malos tratos y dos delitos de amenazas, y para ella una pena de diez meses de prisión por un delito

de malos tratos.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Lunes, 5 de febrero (sigue los días 6 y 8).** Juzgan a un hombre acusado de degollar a su mujer e intentar matar a sus dos hijos, menores de edad. Los hechos sucedieron en julio de 2016 en el domicilio en el que residía la familia en Benicàssim, cuando el hombre sorprendió a su esposa por la espalda y la degolló con un cuchillo. Posteriormente, intentó matar a su hija, de diez años, a la que le hizo un corte en el cuello y tapó la cabeza con una almohada. Tras ello, buscó a su hijo, de 13 años, a quien atacó con el arma y golpeó la cabeza contra el suelo. Los niños lograron encerrarse en el cuarto de baño hasta que el acusado llamó a una ambulancia. El fiscal pide una pena de 75 años de prisión por tres delitos de asesinato, dos de ellos en grado de tentativa.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Martes, 6 de febrero.** Juzgan a tres hombres acusados de robar mediante el procedimiento del butrón, en una sucursal bancaria de Nules. Según mantiene el fiscal, los tres acusados entraron durante una noche de febrero de 2016 al local contiguo al banco, un antiguo bar, y perforaron una de las paredes que comunicaba con la entidad. Allí esperaron toda la noche, hasta que a la mañana siguiente llegó el director de la sucursal, a quien maniataron y pidieron la combinación de la caja fuerte. Una vecina avisó a la policía tras presenciar la situación desde fuera del banco. Los tres acusados robaron 75 euros de la cartera del director. El fiscal solicita para cada uno de los acusados una pena de 8 años por un delito de robo con violencia y un delito de detención ilegal.

**Sección 1ª. Hora: 11.30**

**Viernes, 9 de febrero.** Juzgan a un administrador de fincas de Oropesa acusado de quedarse con dinero de una comunidad de propietarios. Como explica el fiscal en su escrito de acusación, el gestor se apropió de varias cantidades de los vecinos que estaban destinadas a pagar el mantenimiento del ascensor, la reparación de las puertas automáticas o las bombas de agua, entre otros servicios. El fiscal pide una pena de cuatro años de prisión por un delito continuado de apropiación indebida.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Viernes, 9 de febrero (sigue los días 12,13 y 14).** Un jurado popular juzga a dos hombres acusados de asesinar a otro por encargo de un tercero, también acusado. Los hechos sucedieron en julio de 2009 cuando dos de los acusados esperaron a la víctima en la puerta de su casa en Benicarló. Cuando el hombre llegó, le obligaron a subir a un coche para llevarlo a una zona próxima al apeadero de Peñíscola, donde le tiraron al suelo, le rociaron con gasolina y le prendieron fuego. Los dos sicarios actuaron por encargo del tercero acusado, al que la víctima le debía dinero. El fiscal pide penas que oscilan entre los 19 y los 20 años por los delitos de asesinato y de detención ilegal.

**TRIBUNAL DEL JURADO - Hora: 10.00**